

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 3068
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 28 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUILLON CALDERON INGRID	01	25/06/2012	25/06/2012	01 ½
CABRERA VARGAS CAROLINA	03	27/06/2012	29/06/2012	01 ½
DAVILA BRAVO SANDRA	01	21/06/2012	21/06/2012	02 ½
DODDIS RIOS INGRID	01	22/06/2012	22/06/2012	04
DOREN RETAMALES ROBERTO	01	22/06/2012	22/06/2012	05
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	01	11/06/2012	11/06/2012	01
PEREZ ROBLEDO JOSE FERNANDO	02	21/06/2012	22/06/2012	00
SAEZ VILLARREAL MARIA CRISTINA	03	25/06/2012	27/06/2012	02
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	01	25/06/2012	25/06/2012	03
SEPULVEDA ROJAS SERGIO FERNANDO	01	18/06/2012	18/06/2012	04

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIOMUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/CGSR.Pirn